



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

MINISTERIO DE SALUD

USHUAIA, 14 NOV. 2025

VISTO el Expediente MS-E-95630-2025 del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo tramita la adquisición trimestral de anticonceptivos hormonales orales y anticonceptivos hormonales de emergencia, destinados a la población objetivo que abarca el Programa Provincial de Salud Sexual, bajo la órbita de la Dirección General de Promoción de la Salud, dependiente del Ministerio de Salud de la Provincia.

Que a orden 2 obra Nota N° 360/2025 DGPS-MS mediante la cual la Jefa de Departamento de Control de Enfermedades Crónicas no Transmisibles a cargo de la Dirección General de Promoción de la Salud solicita autorización para gestionar la adquisición trimestral de anticonceptivos hormonales orales y anticonceptivos hormonales de emergencia, destinados a la población objetivo que abarca el Programa Provincial de Salud Sexual, bajo la órbita de la Dirección General de Promoción de la Salud, dependiente del Ministerio de Salud de la Provincia.

Que en orden 2 obra autorización del Señor Secretario de Salud Comunitaria.

Que consecuentemente resulta procedente efectuar la Contratación Directa N° 381/2025-525.

Que se cuenta con partida presupuestaria para afrontar el gasto y el mismo será solventado con Fondos de Afectación Específica.

Que la presente contratación se encuadra legalmente dentro de lo establecido en las Leyes Provinciales N° 1015, Artículo 18°, Inciso 1) y N° 1580; en los Decretos Provinciales N° 674/11, N° 188/23 sus modificatorios y complementarios, N° 10/25 y las Resoluciones O.P.C N° 17/21, Anexo I, Capítulo I, Inciso a) y N° 58/21.

Que el suscripto se encuentra facultado para dictar el presente instrumento legal en virtud de lo dispuesto por los Decretos Provinciales N° 3154/23 sus modificatorios y complementarios, N° 188/23 sus modificatorios y complementarios y Resolución M.S. N° 1533/25, Anexo II.

Por ello:

EL DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA
DISPONE:

ARTÍCULO 1º.- Autorizar la Contratación Directa N° 381/2025-525, que tramita la adquisición trimestral de anticonceptivos hormonales orales y anticonceptivos hormonales de emergencia, destinados a la población objetivo que abarca el Programa Provincial de Salud Sexual, bajo la órbita de la Dirección General de Promoción de la Salud, dependiente del Ministerio de Salud de la Provincia, en los términos establecidos en el Inciso 1), del Artículo 18° de la Ley Provincial N° 1015. Ello por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2º. - Aprobar el Formulario de Cotización adjunto.

ARTÍCULO 3º.- Imputar el gasto afectando la UGG 9079UG, UGC UC9075, Clasificación 20000, correspondiente al Fondo Específico RAF 525, del ejercicio económico y financiero en vigencia.

ARTÍCULO 4º.- Comunicar, dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

DISPOSICIÓN D.G.A.F. N°

000336

/25.

M.S.
ANC
12/11/25

COPIA FIEL
DEL ORIGINAL
Jesica P. CORDOBA
Subdirectora de Registro y
Despacho Administrativo
MINISTERIO DE SALUD

C.P. Zenteno Marcelo
Director General de
Administración Financiera
Ministerio de Salud



Gobierno de
Tierra del Fuego,
Antártida e Islas
del Atlántico Sur

Secretaría de Atención Primaria de la Salud y Medicina Comunitaria
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

000336

Cm0058

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00381/2025
Pieza Administrativa N° 95630 Letra E Año 2025 Ámbito 1728
RAF 525 FE FDO. DE FINANCIAMIENTO DE SERVICIOS SOCIALES MIN. SAL Fecha: 04/11/25 Apertura: 7/11/2025 13:00

Encuadre Legal: LP 1015 ART. 18°L COMP. ABREV.
Nombre o Razón Social del Proponente:
Domicilio:
C.U.I.T.:Teléfono:
Correo electrónico:

Comentario : -Indicar marca/modelo y todo aquel dato necesario para la identificación inequívoca del bien ofertado.
-Vencimiento: más de un año a partir de la fecha de entrega.
-Certificado ANMAT.
-Se deberá presentar la oferta dentro del plazo establecido al correo electrónico: comprasms@tierradelfuego.gob.ar
-La pre-adjudicación será publicada en la Página Web Oficial de Gobierno de la Provincia de Tierra del Fuego.
-Deberá estar inscripto en la actividad que se corresponda con el objeto de la contratación.

Notas de Pedidos Relacionadas: 2025/525 420 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
1	Anticonceptivo Etinilestradiol 0,03mg + Levonorgestrel 0,15 mg x 21 comprimidos. Unidad			
>>	Anticonceptivos hormonales orales combinados "Etinilestradiol 0.03 mg. + Levonorgestrel 0.15 mg. por veintiún (21) comprimidos recubiertos. Alternativo: Anticonceptivos hormonales orales combinados *Gestodeno 0,075 mg. + Etinilestradiol 0.020mg por veintiún comprimidos recubiertos. Certificación: ANMAT. Vencimiento: Más de un año a partir de la fecha de entrega.	3000.00		
2	Levonorgestrel 1.5 mg Comprimido. Unidad			
>>	Anticonceptivos hormonales de emergencia Levonorgestrel 1,5 mg. por un (1) comprimido Alternativo: Levonorgestrel 0,75 mg. por dos (2) comprimidos Certificación: ANMAT. Vencimiento: Más de un año a partir de la fecha de entrega.	2000.00		

Memo (Nro: 3) - FORMULARIO DE COTIZACIÓN CONTRATACION DIRECTA
LA OFERTA DEBERÁ PRESENTARSE EN ORIGINAL (PRESENCIAL O VIA CORREO ELECTRONICO). SU PRESENTACIÓN Y EL HECHO DE COTIZAR Y FIRMAR EL PRESENTE FORMULARIO, IMPLICA EL PLENO CONOCIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUERIMIENTOS DE LA PRESENTE CONTRATACIÓN, COMO ASÍ TAMBIÉN DE LAS OBLIGACIONES EMERGENTES DE LA ADJUDICACIÓN. TODAS LAS HOJAS QUE CONFORMEN LA OFERTA DEBERÁN ESTAR FIRMADAS Y ACLARADAS POR EL OFERENT O POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL MISMO. ASIMISMO, LA OFERTA DEBERÁ ESTAR ACOMPAÑADA DEL

COPIA FIEL
DEL ORIGINAL
Jesica P. CORDOBA
Subdirectora de Registro y
Despacho Administrativo
MINISTERIO DE SALUD

Zenteno Marcelo
Director General de
Administración Financiera
Ministerio de Salud



Gobierno de
Tierra del Fuego,
Antártida e Islas
del Atlántico Sur

000336

Secretaría de Atención Primaria de la Salud y Medicina Comunitaria
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00381/2025
Pieza Administrativa N° 95630 Letra E Año 2025 Ámbito 1728
RAF 525 FE FDO. DE FINANCIAMIENTO DE SERVICIOS SOCIALES MIN. SAL Fecha: 04/11/25 Apertura: 7/11/2025 13:00

Encuadre Legal: LP 1015 ART. 18°L COMP. ABREV.

Nombre o Razón Social del Proponente:
Domicilio:
C.U.I.T:Teléfono:
Correo electrónico:

Comentario : -Indicar marca/modelo y todo aquel dato necesario para la identificación inequívoca del bien ofertado.
-Vencimiento: más de un año a partir de la fecha de entrega.
-Certificado ANMAT.
-Se deberá presentar la oferta dentro del plazo establecido al correo electrónico: comprasms@tierradelfuego.gob.ar
-La pre-adjudicación será publicada en la Página Web Oficial de Gobierno de la Provincia de Tierra del Fuego.
-Deberá estar inscripto en la actividad que se corresponda con el objeto de la contratación.

Notas de Pedidos Relacionadas: 2025/525 420 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
	CERTIFICADO PROTDF VIGENTE. SE INDICA QUE LA OFERTA DEBERÁ COMPLETARSE UTILIZANDO DOS DECIMALES EN LAS COLUMNAS DE CANTIDAD Y PRECIO, EN TODOS LOS RENGLONES QUE LA COMPONEN. ADEMÁS, LA COTIZACIÓN DEBERÁ REALIZARSE SIN CONSIDERAR EL I.V.A., SEGÚN LEY NUMERO 19.640 DE SER NECESARIO, LOS REQUERIMIENTOS, PLAZOS DE CUMPLIMIENTO, Y OTRAS CONDICIONES Y ACLARACIONES ADICIONALES RELACIONADAS CON LA PRESENTE CONTRATACIÓN, SE DETALLARAN EN UN ANEXO ADJUNTO EN CASO DE CORRESPONDER.			

TOTAL :\$
Son Pesos:

.....
Firma y Sello Responsable

Los precios deberán expresarse en pesos hasta dos decimales (\$_____)	
Forma de Pago	30 DÍAS DESDE LA CONFORMIDAD DE LA FACTURA SEGÚN DCTO. PCIAL. N° 674/11, ART. 34°, PTO. 96
Plazo de Entrega:	30 DIAS DESDE LA NOTIFICACION DE LA ORDEN DE COMPRA
Mantenimiento de Oferta:	30 DÍAS CORRIDOS PRORROGABLES, SEGÚN DCTO. PCIAL. N° 674/11, ART. 34°, PTO. 47°.
Lugar de Entrega:	FARMACIA HOSPITAL REGIONAL USHUAIA-AV. MAIPÚ Y 12 DE OCTUBRE-USHUAIA-CP 9410-TDF
Recepción de Sobres Cerrados hasta:	RECEPCIÓN DE OFERTAS HASTA EL DÍA 07/11/25 13:00 HS. (NO SE REQUIERE SOBRE CERRADO)
Domicilio de presentación de ofertas:	CALLE AV. ALEM N° 629 - 2° PISO - USHUAIA - CP 9410 - (DE 9 A 14 HS) o comprasms@tierradelfuego.gob.ar
Domicilio de apertura de ofertas:	DPTO. COMPRAS MS SITO EN CALLE AV. L. ALEM N° 629 - 3° PISO - USHUAIA - CP 9410

ES COPIA DEL
DEL ORIGINAL
Jessica P. CORDOBA
Subdirectora de Registro y
Despacho Administrativo
MINISTERIO DE SALUD

C.P. Zenteno Marcelo
Director General de
Administración Financiera
Ministerio de Salud

000336



Gobierno de
Tierra del Fuego,
Antártida e Islas
del Atlántico Sur

Secretaría de Atención Primaria de la Salud y Medicina Comunitaria
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00381/2025
Pieza Administrativa N° 95630 Letra E Año 2025 Ámbito 1728
RAF 525 FE FDO. DE FINANCIAMIENTO DE SERVICIOS SOCIALES MIN. SAL Fecha: 04/11/25 Apertura: 7/11/2025 13:00

Encuadre Legal: LP 1015 ART. 18°L COMP. ABREV.

Nombre o Razón Social del Proponente:
Domicilio:
C.U.I.T.:Teléfono:
Correo electrónico:

Comentario : -Indicar marca/modelo y todo aquel dato necesario para la identificación inequívoca del bien ofertado.
-Vencimiento: más de un año a partir de la fecha de entrega.
-Certificado ANMAT.
-Se deberá presentar la oferta dentro del plazo establecido al correo electrónico: comprasms@tierradelfuego.gob.ar
-La pre-adjudicación será publicada en la Página Web Oficial de Gobierno de la Provincia de Tierra del Fuego.
-Deberá estar inscripto en la actividad que se corresponda con el objeto de la contratación.

Notas de Pedidos Relacionadas: 2025/525 420 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
Vigencia del Contrato:	---			
Garantía de Oferta:	NO SE REQUIERE GARANTIA DE OFERTA			
Requiere Muestra:	No			
Flete a Cargo	FLETE A CARGO DEL PROVEEDOR			

C.P. Zenteno Marcelo
Director General de
Administración Financiera
Ministerio de Salud

ES COPIA FIEL
DEL ORIGINAL
Jessica P. CORDOBA
Subdirectora de Registro y
Despacho Administrativo
MINISTERIO DE SALUD